

**RV: MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO BIOMEDICAL LIVE SAS - NIT: 901290463
RADICADO 68001410500320230019400**

Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Valle del Cauca - Cali

<j03pclccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 1/03/2024 9:18 AM

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Santander - Bucaramanga <j03lpcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: ccortes@porvenir.com.co <ccortes@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (210 KB)

MEMORIAL LIQUIDACIÓN Y ANEXOS.pdf;

Cordial Saludo,

Se remite memorial allegado por error a esta dependencia judicial

Cordialmente

Leidy Guevara Hernández

Oficial Mayor

Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Cali

De: Cortes Viña Catalina (COORDINACION COBRO DEUDA FLUJO) <ccortes@porvenir.com.co>

Enviado: viernes, 1 de marzo de 2024 8:55

Para: Juzgado 03 Municipal Pequeñas Causas Laboral - Valle del Cauca - Cali

<j03pclccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: MEMORIAL LIQUIDACIÓN DEL CREDITO BIOMEDICAL LIVE SAS - NIT: 901290463 RADICADO
68001410500320230019400

Buenos días.

Cordial saludo

Me permito allegar al despacho liquidación del crédito, agradezco la tenga en cuenta y le de el tramite pertinente.

Agradezco al despacho me comparta el expediente virtual para validar las respuestas de las entidades bancarias.

Gracias y quedo atenta a los comentarios.

Catalina Cortes Viña

Analista I Abogada

Dirección de Gestión de Deuda

Gerencia de Servicios Operativos

Tel: (601) 7434441 **Ext.** 75654

ccortes@porvenir.com.co

Dirección General

AVISO: La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona diferente. Si por error ha recibido este mensaje por favor discúlpenos, notifiquenoslo y elimínelo. Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en este correo no relacionadas con el negocio oficial del remitente, deben entenderse como personales y de ninguna manera son avaladas por PORVENIR S.A. PORVENIR S.A. ha adoptado mecanismos tendientes a evitar que este mensaje y sus anexos, contengan virus o defectos que puedan llegar a afectar los computadores o los sistemas que lo reciban, sin embargo, es responsabilidad del destinatario confirmar éste hecho al momento de su recepción y apertura. En consecuencia PORVENIR S.A. se exonera de cualquier responsabilidad por daños, alteraciones o perjuicios que se ocasionen en su recepción o uso.

Bogotá DC, marzo 01 de 2024

Señores:

JUEZ TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA

E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL **DE:** SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. NIT.: 800.144.331-3 **CONTRA** BIOMEDICAL LIVE SAS - NIT: 901290463 RADICADO 68001410500320230019400

CATALINA CORTES VIÑA abogada, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía número: 1.010.224.930 de Bogotá, Portadora de la Tarjeta Profesional Número: 361.714 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de la ciudad de Bogotá en mi calidad de Apoderada Especial de la **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**, muy respetuosamente me dirijo a su despacho a fin de presentar la liquidación del crédito de conformidad a lo establecido en el Artículo 446 del Código General del Proceso.

La presente liquidación se encuentra por los siguientes valores y conceptos:

1. **UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$1.962.912)** por concepto de capital por cotizaciones pensionales adeudadas en los períodos comprendidos entre: 202004 A 202010
2. **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.679.300)** por concepto de intereses por los periodos comprendidos entre 202004 A 202010
3. **TOTAL: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.443.236)**

Señor Juez me permito informar que la deuda vario por pagos realizados por el empleador por la afiliada Valentina Calderón Calderón, así como se puede ver reflejada en la liquidación.

Atentamente,



CATALINA CORTES VIÑA

C.C. No.: 1.010.224.930 de Bogotá DC

T.P. No. 361.714 del C. S. de la Jud.

Apoderada Especial de PORVENIR

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: BIOMEDICAL LIVE SAS

Lugar de expedición: FLORIDABLANCA

N° de identificación: NIT 901290463

Página 1 de 2

Número de empleados con deuda: 6

Períodos informados

Desde: 202102 Hasta: 202212
Fecha de corte: 2024-02-29
Períodos de deuda: 12

A+B

Total del capital



\$1,962,912

C

Total de intereses



\$1,194,000

A+B+C

Total de la deuda



\$3,156,912

Resumen por empleados

Periodos adeudados						Monto deuda			
No.	Periodo de deuda	No. identificación	Nombres y apellidos	IBC calculado	No. de días	A Aporte liquidación	B Valor fondo solidaridad pensional	C Intereses de mora	A+B+C Total
1	202102	CC 1095809087	DELVER HERNANDEZ CARRILLO	\$2,500,000	30	\$400,000	\$0	\$243,400	\$643,400
1	202103	CC 1095809087	DELVER HERNANDEZ CARRILLO	\$2,500,000	30	\$400,000	\$0	\$243,400	\$643,400
2	202102	CC 1095934121	EZEQUIEL ACEVEDO FIGUEROA	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
2	202103	CC 1095934121	EZEQUIEL ACEVEDO FIGUEROA	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
3	202102	CC 1100892683	JONATHAN ARENAS FARIAS	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
3	202103	CC 1100892683	JONATHAN ARENAS FARIAS	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
4	202102	CC 13870864	LUIS JAVIER GRANDAS FIGUEROA	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
4	202103	CC 13870864	LUIS JAVIER GRANDAS FIGUEROA	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
5	202211	CC 37551503	VALENTINA CALDERON CALDERON	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0
5	202212	CC 37551503	VALENTINA CALDERON CALDERON	\$1,000,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0

Detalle de la deuda

Liquidación de aportes pensionales períodos adeudados



Nombre: BIOMEDICAL LIVE SAS

Lugar de expedición: FLORIDABLANCA

N° de identificación: NIT 901290463

Página 2 de 2

Número de empleados con deuda: 6

Períodos informados

Desde: 202102 Hasta: 202212

Fecha de corte: 2024-02-29

Períodos de deuda: 12

6	202102	CC 63529871	INES ANDREA PICO AMAYA	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
6	202103	CC 63529871	INES ANDREA PICO AMAYA	\$908,526	30	\$145,364	\$0	\$88,400	\$233,764
Total de la deuda						\$1,962,912	\$0	\$1,194,000	\$3,156,912

Tabla resumen deuda	
Total capital obligatorio	\$1,962,912
Total FSP	\$0
Total capital mas FSP	\$1,962,912
Total intereses causados a la fecha	\$1,194,000
Total capital mas intereses	\$3,156,912
Total de afiliados por los que demanda	6


Firma representante legal judicial
IVONNE AMIRA TORRENTE SCHULTZ
CC 32737160 de BARRANQUILLA
TP 75932 CSJ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 100/93 y en el artículo 14, literal (H) del decreto 656/94, esta administradora está facultada para adelantar la acción de cobro con el motivo del incumplimiento de las obligaciones del empleador y para tal fin ESTA LIQUIDACION PRESTA MERITO EJECUTIVO.